



DECRETO EXENTO N°: 1778/12
MARIA ELENA, 07.06.12

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 78/12, de fecha 14 de Mayo del 2012, perteneciente a la señora Lorena Campos Vadell, Jefa del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 El Programa "**ALIMENTOS 2012**", que va dirigido a familias o personas que presentan situación de carencia, es decir, se encuentran acreditadas por la ficha de Protección Social y se realice de Enero a Diciembre.
- 3 El Decreto N° 163/12 de fecha 29.12.11 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2012.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Programa "**ALIMENTOS 2012**", de Enero a Diciembre, destinados a familias o personas que presenta situación de carencia.
- 2 **APORTESE**, la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), lo que se desglosa en gastos de requerimientos
- 3 Impútese el gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/cba
DISTRIBUCION

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
ANTOFAGASTA



PROGRAMA ALIMENTOS 2012

El departamento de Asistencia Social tiene dentro de sus prestaciones la entrega de canastas de alimentos.

Estas son entregadas a familias o personas que presentan situación de carencia es decir se encuentran en condición de indigencia o pobreza acreditadas por la ficha de protección social.

En ocasiones debidamente fundadas pueden ser entregadas canastas de alimentos a personas que presentan necesidad manifiesta que es debidamente acreditada al profesional asistente social del Departamento Social.

La canasta de alimentos está compuesta de: azúcar, té, porotos, fideos, salsa de tomates, aceite, arroz, leche, margarina, jabón de olor, pasta dental, salmón.

Duración: Enero a Diciembre

Cobertura: 2.000 canastas de alimentos

Presupuesto: 40.000.000.-